

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 2512 MOSTOS INTERNACIONALES S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía celebrado el veintinueve de marzo de 2.022 se convoca a los señores accionistas de MOSTOS INTERNACIONALES S.A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para su celebración en el Hotel Veracruz Plaza sito en la Plaza de Veracruz s/n, de Valdepeñas (Ciudad Real), el próximo día 19 de junio de 2022 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el 20 de junio de 2022, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020 y la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2021 y la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de auditor de cuentas anuales de la sociedad.

Segundo.- Información sobre la ejecución de la venta de la planta de Chile.

Tercero.- Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto (punto común para ambas Juntas).

Derecho de información:

De conformidad con lo previsto en el Art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, obtener de la sociedad o solicitar el envío a su domicilio, en todo caso de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que serán sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas Anuales de los ejercicios 2020 y 2021) y la propuesta del Consejo de Administración sobre la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación del resultado obtenido en ambos ejercicios. Así mismo, se informa del derecho previsto en el Art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital para solicitar la publicación de complemento de la convocatoria por parte de accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social.

Valdepeñas, 5 de mayo de 2022.- Secretario, Pablo Llamazares Calzadilla.

ID: A220018458-1